



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

ACTA DE ACREDITACION DE APTITUD OCUPACIONAL N° 009 de 2004 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día **trece (13)** de diciembre de 2004 en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnicos en PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN a: OLGA CECILIA DE LAS MERCEDES PEREA FERNÁNDEZ C.C.45.508.136 de Cartagena, SILVIA JADITH MONTOYA LONDOÑO C.C.32.744.658 Barranquilla, BELINDA DEL CARMEN DEL RISCO GOMEZCASSERES C.C.45.468.830 Cartagena, GABRIEL ROMAN MELÉNDEZ C.C.73.097.648 Cartagena, ADOLFO SOSA CARO C.C.3.808.815 de CARTAGENA, YUDIBEL PAOLA TORRES CORRALES C.C.45.531.188 de Cartagena, LUZ KARIME RENDÓN NAIZIR C.C. 22.802.582 de Cartagena, JENNIFER PÍNEDA C.C. 45.554.639 C.C. 45.554.639 Cartagena CRISTIAN LLAMAS GARCIA C.C. 73.183.223 Cartagena, quienes cumplieron y aprobaron satisfactoriamente todos los requisitos del programa de PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

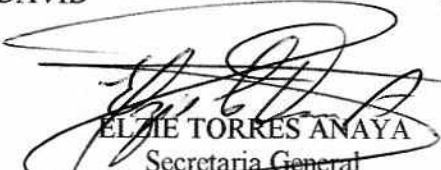
RESUELVE

Otorgar a: OLGA CECILIA DE LAS MERCEDES PEREA FERNÁNDEZ C.C.45.508.136 de Cartagena, SILVIA JADITH MONTOYA LONDOÑO C.C.32.744.658 Barranquilla, BELINDA DEL CARMEN DEL RISCO GOMEZCASSERES C.C.45.468.830 Cartagena, GABRIEL ROMAN MELÉNDEZ C.C.73.097.648 Cartagena, ADOLFO SOSA CARO C.C.3.808.815 de CARTAGENA, YUDIBEL PAOLA TORRES CORRALES C.C.45.531.188 de Cartagena, LUZ KARIME RENDÓN NAIZIR C.C. 22.802.582 de Cartagena, JENNIFER PÍNEDA C.C. 45.554.639 C.C. 45.554.639 Cartagena, CRISTIAN LLAMAS GARCIA C.C. 73.183.223 Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICOS EN PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido *procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.*

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y nueve (9) copia por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias, a los **trece (13)** días del mes de diciembre de 2004.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General